SECCIÓN V
FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

CARTA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

PROCESO No. CO-L1250-P00229

Bogotá, 10 de noviembre de 2025

A: MINISTERIO DEL TRABAJO.

Asunto: No. de Invitación Proceso: CO-L1250-P00229

Señoras/Señores:

En respuesta a la invitación realizada para la presentación de cotización dentro del proceso que tiene por objeto: **"Adquirir servicios de nube pública MS Azure para soportar la implementación de los sistemas de información financiados en el marco del Programa para Fortalecer Políticas de Empleo"** presento la cotización en nombre de **BEXTECHNOLOGY S.A.S** para lo cual manifiesto que estamos en capacidad de proveer al Ministerio del Trabajo los bienes descritos en las condiciones exigidas en la solicitud de cotización. Las fechas y servicios entregados serán de acuerdo con las establecidas por el contratante.

La cotización presentada asciende a **MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $1.000.000.000** y tiene una vigencia de 90 días. La solicitud de cotización no implica ningún compromiso contractual.

Entendemos que Ustedes no están en la obligación de aceptar la Cotización de menor precio, ni ninguna otra Cotización que se reciba.

No presentamos ningún conflicto de interés.
Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del Contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.

Certificamos que:

i. Nuestra oferta fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor relacionada con los (i) los precios; (ii) la intención de presentar una oferta; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la oferta

ii. Los precios de la oferta no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros oferentes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;

iii. El oferente no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros oferentes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.

iv. No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.

Autorizamos expresamente al Ministerio del Trabajo a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma: BEXTECHNOLOGY S.A.S
Nombre del Representante Legal: HECTOR MARTIN RODRIGUEZ ACEVEDO
Nombre del contacto Comercial: LILIANA ROCIO BOLIVAR GUTIERREZ
Dirección de correo: Calle 56 7-85, Ofc 302
Correo electrónico: Lilianab@bextsa.com
Teléfono: 7442967
Ciudad y país: Bogotá, Colombia



Firmado digitalmente por Hector Martin Rodriguez
DN: OU=Gerente, O=BEX Technology SAS, CN=Hector Martin Rodriguez, E=HectorR@Bextsa.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.11.10 13:52:49-05'00'
Foxit PDF Editor Versión: 2025.2.1

Firma

FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

OFERTA DE PRECIO Y LISTA DE CANTIDADES

#	SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EN PESOS COLOMBIANOS	IVA (*)	VALOR TOTAL EN PESOS COLOMBIANOS
1	Bolsa de créditos de MS Azure para la suscripción de Enterprise Agreement activa del Ministerio del Trabajo – Dirección de Empleo	31.112 (Unidades de crédito)	$ 134.816.492	$ -	$ 134.816.492
2	Bolsa de créditos de MS Azure para la suscripción activa de Enterprise Agreement de la UAESPE	199.661 (Unidades de crédito)	$ 865.183.508	$ -	$ 865.183.508

(*) Tener en cuenta lo establecido en el numeral 21 del artículo 476 del Estatuto Tributario en el marco de la aplicación de la exclusión de IVA para "suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing)", así como en los siguientes conceptos de la DIAN: i) el Concepto Unificado 017056, del 25 de agosto de 2017, ii) el Concepto 100202208-1444, del 22 de diciembre de 2017 y iii) el oficio 104 del 3 de febrero de 2020. Este último señala que los servicios "empaquetados" deben ser discriminados de acuerdo con la naturaleza que contienen y aplicarle a cada uno de ellos el tratamiento tributario que la ley les otorgó respecto de las disposiciones vigentes.

NOTA 1: Los ítems cotizados deben ser expresados en pesos colombianos.

NOTA 2: El Proveedor deberá incluir en el formulario de cotización los precios y tarifas para todos bienes/servicios descritos en las Especificaciones Técnicas de la Sección IV, numeral V. Los rubros para los cuales el Proveedor no haya indicado tarifas ni precios no serán pagados por el Contratante y se considerarán incluidos en los precios de otros rubros de la lista de bienes/servicios.

FORMULARIOS DE COTIZACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se presentan los servicios y las estimaciones de consumo mensuales requeridas para adquirir los créditos en la nube pública de MS Azure en modalidad de Enterprise Agreement para cubrir las necesidades de los siguientes sistemas de información:

- Sistema de Información del Servicio Público de Empleo (SIEMPLEA):

Service category	Service type	Estimated monthly cost
Networking	Azure DDoS Protection	$994,99
Compute	Azure Kubernetes Service (AKS)	$1.219,15
Databases	Azure SQL Database	$1.566,29
Web	API Management	$686,71
Networking	Application Gateway	$283,82
Web	API Management	$48,53
Security	Microsoft Entra ID (formerly	$124,50
Compute	App Service	$584,00
Compute	App Service	$343,03
Storage	Storage Accounts	$628,04
Analytics	Azure Databricks	$20.273,00
AI + machine learning	Azure AI services	$338,00
Web	API Management	$387,51
DevOps	Azure Monitor	$0,01
Security	Key Vault	$0,00
Networking	Azure Firewall	$1.046,34
	Licensing program	$28.523,92

- Sistema de Información Gerencial (SIG):

Service category	Service type	Estimated monthly cost
Analytics	Azure Databricks Service	$1.051,41
Compute	App Service plan	$693,73
Databases	SQL database	$284,02
Storage	Storage account	$253,33
Storage	Storage account	$207,00
Compute	SQL server	$21,30
Security	Key vault	$0,01
	Licensing program	$2.510,80

En resumen, los valores de consumo de cada uno de los sistemas de información son los siguientes:

Servicio	**Mensual**	**2 meses**
TuBio y Ocupacol	USD $4.501	USD $9.002
SIG	USD $5.124	USD $10.248
PSNC	USD $5.684	USD $11.368
SHV	USD $247	USD $494
Total, Servicios Ministerio	**USD $15.556**	**USD $31.112**

Servicio	**Mensual**	**7 meses**
Total, Servicios UAESPE	**USD $28.523**	**USD $199.661**

Total, Servicios (USD)	**USD $44.079**	**USD $230.773**

La siguiente es la agregación por entidad:

Discriminación x MS EA	**Valor COP**
Ministerio del Trabajo	$134.145.736
UAESPE	$860.879.140
Total, Servicios	**$995.024.876**
Impuesto de timbre 0,5%	$4.975.124
Total Contrato	**$1.000.000.000**

De acuerdo con la información contenida en las dos tablas anteriores, se puede apreciar que existen cuatro sistemas de información que son propiedad del Ministerio del Trabajo y uno de la UAESPE, así las cosas, se requiere considerar la siguiente información para la adquisición de los créditos de MS Azure bajo modalidad Enterprise Agreement (AE), así:

1. Para el caso del Ministerio del Trabajo se requiere cargar la cantidad de créditos adquiridos al contrato Enterprise Agreement (EA) vigente:

 a. Contrato Microsoft: El Ministerio indicará en su momento el número del contrato vigente al que se deben asignar los créditos.
 b. Tenant: 32302a27-c391-4383-8e3e-13dc03523f49
 c. Suscripción: Mintrabajo – Dirección de Empleo
 d. Directorio: Ministerio del Trabajo (mintrabajo.gov.co)

2. Para el caso de la UAESPE se requiere cargar la cantidad de créditos adquiridos al contrato Enterprise Agreement (EA) vigente:
 a. Contrato Microsoft: 77345002
 b. Tenant: 035f8011-bd09-4438-9a71-aa11f35f923c
 c. Suscripción: Servicio Empleo UAESPE
 d. Directorio: Serviciodeempleo (SPEmpleo.onmicrosoft.com)

Consideraciones:

- En la medida que el Ministerio del Trabajo es el organismo ejecutor del Programa para Fortalecer Políticas de Empleo, el contratante será el Ministerio y la factura deberá ir a nombre de este.

- La UAESPE es una entidad beneficiaria de los recursos del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo y de Formación para el Trabajo, la cual suscribió con el Ministerio del Trabajo el Convenio Marco CONV-MT-572-2025, cuyo objeto es aunar esfuerzos para establecer un mecanismo vinculante de coordinación interinstitucional orientado a la ejecución y desarrollo del Programa. En el marco de dicho convenio, la UAESPE tiene la responsabilidad de recibir, administrar y operar los sistemas de información desarrollados, entre ellos el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo – SIEMPLEA**,** el Sistema de Información Gerencial y la Plataforma del Sistema Nacional de Cualificaciones (aplicativos *TuBio* y *Ocupacol*). En consecuencia, y para garantizar la infraestructura tecnológica necesaria para su implementación y sostenibilidad, el Ministerio del Trabajo deberá transferir a la UAESPE el contrato de Enterprise Agreement y los créditos asociados a la suscripción de nube pública Microsoft Azure, para lo cual el proveedor y el fabricante (Microsoft) deberán adelantar las gestiones correspondientes. Lo anterior no generará costos adicionales para el

Ministerio del Trabajo.

- El Ministerio del Trabajo y la UAESPE cuentan con un especialista en infraestructura de nube dedicado para la administración de las suscripciones actuales. Esto se menciona con el fin de tener en cuenta que este experto es el responsable e interlocutor directo con los cuales el proveedor adjudicatario de la orden de compra, y eventualmente el fabricante (Microsoft), tendrán contacto una vez entre en ejecución el contrato derivado el presente proceso.